Nocaima, 08 de Agosto de 2025

Doctor:
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ
Alcalde Municipal Nocaima Cundinamarca

I. ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO

I. TIPO DE MODIFICATORIO	
a) Modificación cantidades	
b) Inclusión de Ítems y No previstos	
c) Adición al Presupuesto	
d) Prórroga	X

II. INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección de mínima cuantía SMC - 021- 2025.
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA**
CONTRATISTA:	**IWANNA CORP S.A.S.**
NIT:	**900.570.295-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**YUCELY ESLENDY FIERRO GONZALEZ**
IDENTIFICACIÓN:	1.136.886.636 de Bogotá.
DIRECION DEL CONTRATISTA:	CALLE 4A Nro. 13-29 BARRIO TERRAZAS DE SAN JOAQUIN
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3134232525
CORREO ELECTRÓNICO:	iwannacorpsas@gmail.com
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	(1) mes
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 de julio de 2025
FECHA DE INICIO:	11 de julio de 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar su autorización para realizar PRORROGA al contrato de la referencia, Basado en las siguientes consideraciones:

III. JUSTIFICACION DE LA ADICIÓN SOLICITADA:
Que de acuerdo a las obligaciones constitucionales y legales el municipio de Nocaima procedió previo agotamiento de proceso selección de Selección mínima cuantía SMC 021-2025, con la suscripción del contrato de prestación de servicios **No. 136 – 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA**, entre el Municipio de Nocaima y **IWANNA CORP S.A.S.**, representada legalmente por **YUCELY ESLENDY FIERRO GONZALEZ,** identificado con Cedula No. 1.136.886.636 de Bogotá, el cual a la fecha se encuentra vigente y en ejecución.

Que la supervisión realizo el seguimiento técnico del cumplimiento del objeto contractual, así como de la ejecución del objeto contratado, sin que a la fecha se haya presentado incumplimiento alguno o requerimientos adicionales en cuanto a la ejecución de este.

Con la contratación se está realizando el apoyo al consejo territorial de planeación del municipio de Nocaima, sin embargo y de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos en el estudio previo se evidencia que dentro de los parámetros de la invitación se estableció un término de duración diferente al requerido, razón por la cual procede el respectivo ajuste de los términos contractuales

Que de acuerdo con las obligaciones que tiene la Administración Municipal para el cumplimiento de la ejecución del contrato se hace necesario ajustar el plazo de ejecución contractual en atención a los requerimientos de la entidad, de conformidad con la actividades programadas por el consejo territorial de planeación en atención a que no se ha definido con los integrantes del consejo de planeación la fecha del evento que se tiene planeado consistente en asamblea de este, donde se brindará atención al mismo.

De conformidad con las precisiones realizadas, se solicita el aval del señor alcalde con el fin de AJUSTAR el plazo de ejecución contractual del contrato 136 de 2025 con el fin de poder atender los requerimientos contractuales.

Cordialmente,

Original firmado
JOSÉ FELIPE FLÓREZ LAVERDE
Secretario de Planeación, Infraestructura y Proyectos

Visto Bueno:

Original firmado
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLÓREZ
Alcalde Municipal de Nocaima.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Proyectó	Miguel Antonio Puentes /profesional Universitario /área de Contratos	
Revisó:	Martin Alejandro Nieto Barinas / Asesor Jurídico Externo	